

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL

DE
ENCARNACION



ITAPUA - PARAGUAY

Encarnación, 4 de Junio de 1.973.-

ORDENANZA N° 1

VISTO: el pedido formulado por los firmantes de la nota de fecha 8 de Octubre del año 1.954 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que a juicio de esta Honorable Junta involucra un justiciero homenaje a dos jóvenes hijos de esta ciudad, caídos gloriosamente en el Chaco en defensa de la Patria, la Honorable Junta Municipal resuelve en Consejo,

O R D E N A:

- 1°.-Designaré con el nombre de Teniente 1° Honorio González a la calle denominada actualmente Candelaria.-
- 2°.-Designase con el nombre de Sargento 1° Oscar Reverchon a la calle denominada actualmente Posadas.-
- 3°.-Designaré con el nombre de Posadas a la calle denominada actualmente 25 de Noviembre.-
- 4°.-Elévese copia en duplicado al Ministro del Interior a los efectos de su revisión.-
- 5°.-Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, publíquese y archívese.-

ATANASIO ROJAS ROMAN
Secret. Gral.

DOÑ ROBERTO VEGA
Pte. H. J. Municipal